

Referencia: JBL/MDDR/rmb.
Servicio: Secretaría General.
Asunto: Publicación de Anuncio en B.O.P. "Delegación de competencias del Alcalde-Presidente en la Primera Teniente de Alcalde del Área de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal, desde el 29 de septiembre de 2026 y hasta la incorporación del titular de la Alcaldía".

ANUNCIO

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, hago saber que con fecha 29 de septiembre de 2026 y número 2026063335, se ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía:

*"Por Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 202505363, de 1 de agosto de 2025, se aprobó la Resolución cuya parte dispositiva contiene literalmente:
"SEGUNDO: Corresponde a los/as Tenientes de Alcalde, por el orden de su nombramiento, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.*

*-----//-----
En los supuestos de sustitución del Alcalde por razones de ausencia o enfermedad, el/la Teniente de Alcalde que asuma sus funciones no podrá revocar ni modificar las delegaciones que hubiera otorgado el primero".*

Visto que desde el día 29 de septiembre de 2026 y hasta su incorporación, el Alcalde Francisco Paula Jiménez Morales se ausentará por motivos de enfermedad.

*Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, vengo en **DECRETAR:***

PRIMERO: *Delegar las competencias del Alcalde Presidente, Francisco Paula Jiménez Morales, en la Primera Teniente de Alcalde del Área de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal, Consuelo Navarro Navarro, desde el día 29 de septiembre de 2026 y hasta la incorporación del titular de la Alcaldía.*

SEGUNDO: *La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.*

TERCERO: *El órgano delegado ha de informar a esta Alcaldía, a posteriori, y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el periodo de referencia, y con carácter previo de aquellas decisiones de trascendencia, tal y como se prevé en el artículo 115 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

CUARTO: *La delegación conferida en el presente Decreto requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048878200X5E4F0W9B9K9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LÓPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/09/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/09/2026 08:43:42

DOCUMENTO: 20264753282
Fecha: 29/09/2026
Hora: 08:43



Página 1 de 2



término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.

QUINTO: Dar traslado de la presente resolución para su conocimiento a los interesados y a todas las Áreas, Departamentos y Unidades Administrativas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia."

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento. EL SECRETARIO GENERAL FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048878200X5E4F0W9B9K9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20264753282
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARIA GENERAL - 29/09/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/09/2026 08:43:42	Fecha: 29/09/2026 Hora: 08:43

CSV: 07EA0048878200X5E4F0W9B9K9



Página 2 de 2

